# ADENDA ACLARATORIA AL BAREMO DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO PARA MOVILIDADES ERASMUS+

En relación con el apartado del baremo referido a la participación en «proyectos de innovación u otros debidamente certificados», se establece la siguiente aclaración:

Se entenderá por «otros proyectos» aquellos proyectos de carácter educativo, pedagógico, organizativo, de investigación o de cooperación que se hayan desarrollado en el ámbito de la enseñanza y cuya participación pueda acreditarse mediante la correspondiente certificación.

La certificación deberá permitir identificar el proyecto y acreditar la participación de la persona solicitante.

La presente aclaración no modifica las puntuaciones establecidas en la convocatoria.